

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 11

Fecha: 24 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número: 1.330.19.13-3846 de 14 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; **Registro presupuestal** RPC No. 5600102503 DE 14 DE ENERO DE 2026 **Apropiaciones:** ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/05:
 ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/CAPACITARALOSGRUP
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: N/A
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista
META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
META DE PRODUCTO: MP3301110024501049 - CAPACITAR 10.000 PERSONAS EN PROCESOS DE BIENESTAR ANIMAL, DESDE LA VISIÓN DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO COMO SERES SENTIENTES, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento
OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar a la población vallecaucana en procesos de inclusión animal
ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/2/01/05
 Capacitar a los grupos de interés relacionados con la protección y el bienestar animal con procesos de inclusión y respeto hacia los animales
Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052102
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	MONICA PATRICIA MORALES OSPINO Ubicación: CALI C.C.31.483.297; Teléfono: 3159986560

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISIÓN****Compromisos adquiridos**

Compromiso

Fecha de entrega

Responsable

Sin novedad

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones

Fecha de reinicio

Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Focalizar un grupo poblacional por mes que esté conformado mínimo con 20 personas (adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, grupos deportivos) y realizar 3 jornadas de capacitación, implementando las 3 Guías metodológicas del Programa Promotores PYBA. Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales. Guía 2: Prevención del Maltrato Animal. Guía 3: Animales en Situación de Calle.

CAPACITACION GUIA 1:

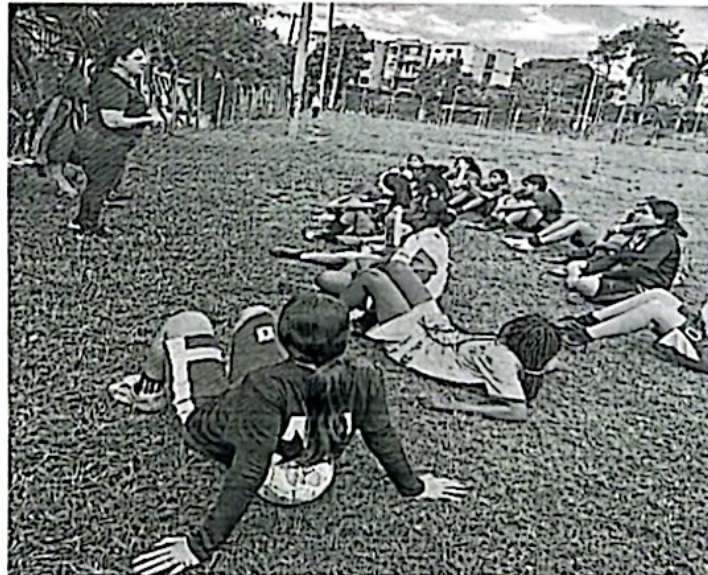
La contratista desarrolló una jornada de capacitación correspondiente a la Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales, dirigida equipo de futbol "CLUB JUNIOR CALI", específicamente a los grupos A y B, en cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato. Durante la jornada se fortalecieron los conocimientos de las niñas en relación con la convivencia responsable con los animales, promoviendo el respeto, el cuidado y el reconocimiento de los animales como seres sintientes. Asimismo, se generaron espacios de sensibilización orientados a los cuidados básicos de los animales, la importancia de la esterilización y la prevención del maltrato animal, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de protección y bienestar animal en el territorio.



SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFIAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

CAPACITACION GUIA 2:

La contratista realizó una jornada de capacitación correspondiente a la Guía 2: Prevención del Maltrato Animal, dirigida equipo de futbol "CLUB JUNIOR CALI", específicamente a los grupos A y B, en cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato. Durante la jornada se fortalecieron los conocimientos de las niñas y niños en relación con la identificación de situaciones de maltrato animal, la importancia del respeto hacia los animales y la necesidad de actuar de manera responsable frente a su cuidado y protección. Asimismo, se promovió la sensibilización sobre la importancia de denunciar oportunamente los casos de maltrato y de contribuir desde la comunidad a la construcción de una cultura de respeto y bienestar animal, en articulación con la normativa vigente y la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el territorio.



SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFIAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC)

2. Reportar de manera mensual la información cuantitativa del número de persona capacitadas, municipio intervenido y guías implementadas en el formato dispuesto para tal fin.

La contratista realizó el reporte mensual de la información cuantitativa correspondiente número de personas capacitadas, el municipio intervenido y las guías metodológicas implementadas durante las jornadas de capacitación desarrolladas en el mes de ABRIL. Esta información fue registrada en el formulario, con el propósito de llevar un control y seguimiento adecuado de las actividades realizadas en el marco del programa Promotores PYBA.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 5 de 11

CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN INTERVENIDA PROMOTORES PYBA 2026

Registre este formulario por mes de acuerdo a la población intervenida durante toda la vigencia.

monicapatriciamorales@gmail.com

CamScanner

No compartido

Se guardó el borrador

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre Completo (diligencie su nombre completo con apellido) *

MONICA PATRICIA MORALES

2. Seleccione el mes a reportar (Recuerde que debe diligenciar un formulario por cada mes de acuerdo a los contratos de la vigencia)

- ☐ ENERO
- ☐ FEBRERO
- ☐ MARZO
- ☒ ABRIL
- ☐ MAYO
- ☐ JUNIO
- ☐ JULIO

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

3. Realizar el cargue de las evidencias de las jornadas de capacitación mes a mes en el respectivo drive (Listados de Asistencia y/o certificados, fotografías, encuestas de satisfacción).

La contratista realizó el cargue de las evidencias correspondientes a las jornadas de capacitación desarrolladas durante el mes de ABRIL en el drive dispuesto para tal fin, dando cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato. Dentro de las evidencias cargadas se incluyeron los listados de asistencia y/o certificados de participación, registros fotográficos de las jornadas realizadas y las encuestas de satisfacción diligenciadas por los participantes. Esta información fue organizada y almacenada de manera adecuada con el propósito de garantizar el soporte y verificación de las actividades ejecutadas en el marco del programa Promotores PYBA.

Compartidos conmigo > 13. MONICA PATRICIA M.L. •

✓ ✕ ⌵ ⌶

Tipo: Personas Modificado: Fuente:

Nombre ↑	Propiedad	Fecha de modificación	Compartido	✓
1. ENERO	✓	1/1/2019	1/1/2019	✓
2. FEBRERO	✓	2/2/2019	2/2/2019	✓
3. MARZO	✓	3/3/2019	3/3/2019	✓
4. ABRIL	✓	4/4/2019	4/4/2019	✓
5. MAYO	✓	5/5/2019	5/5/2019	✓
6. JUNIO	✓	6/6/2019	6/6/2019	✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 6 de 11
---	--	---

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

4. Participar activamente en las diferentes jornadas de trabajo convocadas por: Escuadrón Benji, Intervención a Refugios y/o albergues, Jornadas de Esterilización, Turismos de Naturaleza, Enfoque diferencial, entre otros programas de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

La contratista participó en la jornada "Territorios que Protegen", realizada en el corregimiento de San Joaquín, en Candelaria, Valle del Cauca. Esta actividad tuvo lugar en la caseta comunal, donde se ofrecieron servicios de desparasitación, suministro de vitaminas y chequeos veterinarios. Asimismo, se promovió la adopción responsable y se brindó asesoría legal sobre los procedimientos a seguir en casos de maltrato animal.

Durante la jornada, se desarrollaron diversas charlas de sensibilización dirigidas a la comunidad, enfocadas en la comprensión de buenas prácticas de cuidado más allá de los conceptos teóricos. De igual manera, se proporcionó atención preventiva a los animales de compañía. El objetivo principal fue generar conciencia en la comunidad y fortalecer el compromiso con el respeto y la protección hacia los animales.



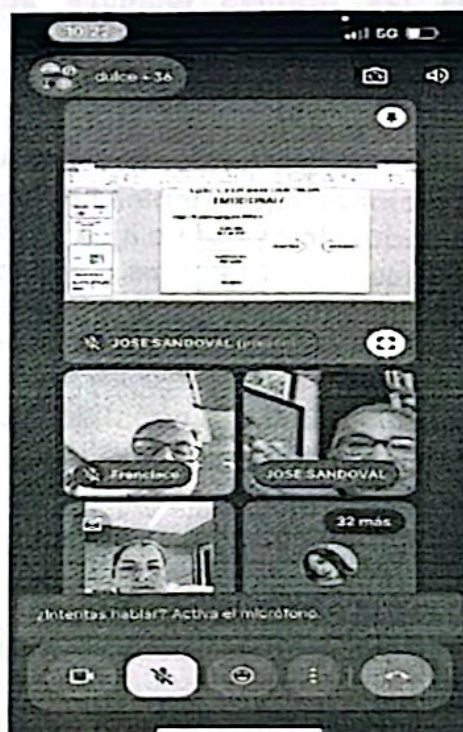
SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

5. Participar en todos los procesos de formación y/o capacitaciones convocadas por la subsecretaría PYBA de acuerdo al pemsun educativo, así mismo a las jornadas de capacitación con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo Integrado de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 7 de 11
--	---	---

Planeación y Gestión - MIPG, conforme al cronograma y directrices establecidas por la Secretaria de Ambientes y Desarrollo Sostenible.

La contratista participó en jornada de formación institucional fijados por el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), este encuentro de capacitación fue diseñado para reforzar los valores y la honestidad en el trabajo diario. Durante la actividad, se dio prioridad a temas como el buen trato entre compañeros y la importancia de incluir a todas las personas en el equipo. Este espacio permitió reflexionar sobre la responsabilidad individual y el compromiso con las tareas asignadas. Al final, la experiencia ayudó a mejorar el ánimo del grupo, promoviendo un ambiente más amable donde el respeto y la rectitud son la base de todo.



SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFIAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

6. Cumplir a cabalidad con las funciones y actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Desde la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal se está trabajando en la programación de las próximas actividades que se llevarán a cabo en el territorio del Valle del Cauca para promover el buen trato a los animales. Con este plan, se busca que las capacitaciones y las visitas a las comunidades estén perfectamente coordinadas,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 11

garantizando que cada encuentro para fomentar la tenencia responsable de animales se realice con éxito.

SE ANEXA EN EL INFORME EJECUTIVO LAS EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (FOTOGRAFÍAS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADO DE ASISTENCIA, ETC).

TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota número cuatro (4), el contratista realizó el pago de planilla N. 1079971944 y comprobante/autorización/cus N. 210808668 del mes de marzo de 2026. Se verifico su

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISIÓN**

pago, se encuentra afiliado a EPS (COOSALUD), AFP (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO	\$2.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$7.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 11

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

16/2019

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 11

NO APLICA

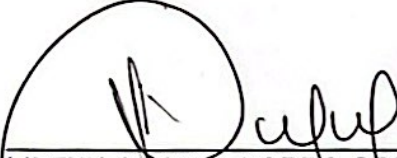
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	15 /	De	MAYO /	De	2026 /
---------------------------	------	----	--------	----	--------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

24 /	días del mes de	ABRIL /	de	2026 /
------	-----------------	---------	----	--------


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)